



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA POR LA AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA DE GUADALAJARA EL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SOCIOS ASISTENTES:

Presidente:

Juan Carlos Santacana Calvo

Vicepresidente:

Juan Ramón Velasco Pérez

Coordinador:

José Luis Ranz Yubero

Secretario:

Ricardo N. Gómez Jodra

Socios presentes:

Abad de Lucas, María Jesús

Aragonéz Congostrina, Juan Carlos

Bonilla Ruiz, Eduardo

Calzado López, Israel

Fernández Cifuentes, Miguel

Gallego Gómez, Antonio Damián

Gómez Jodra, Antonio

Hernando Vañó, Virgilio

Hernanz Torres, Juan Ignacio

Manzano de Lucas, Pedro

Martínez García, Luis Antonio

Pasabados Rincón, Pablo

Ruz Marín, Emilio

Sánchez Rojo, José Miguel

Socios representados por Juan Carlos

Santacana:

Alonso Carretero, Begoña

Hergueta Cabellos, Elena

Martínez Herranz, Jesús de los Reyes

Monje Arenas, Luis

Sanz Bernal, Mar

Suarez García, Montserrat

Socios representados por Ricardo Gómez:

Gómez Gregorio, Juan Ignacio

Sanz López, Francisco Javier

Valencia Arguello, Vicente

Vazquez Regaño, Juan

Socios representados por Israel Calzado:

Useros Barrero, Mariam

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diecinueve horas del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, en la sede de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Juan Carlos Santacana Calvo, actuando de secretario D. Ricardo N. Gómez Jodra.

Se procede a continuación a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por la Asamblea General el día 30 de marzo de dos mil veintitrés a la que no se da lectura por ser conocida de los socios presentes, es aprobada por mayoría de los señores asistentes, con una abstención.

SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN.-

Por el Sr. Presidente se da cuenta a la Asamblea del siguiente informe:

Actividades realizadas:

- * Reuniones abiertas de la Junta Directiva
- * Photobook af/GU
- * Tertulias y videos-colloquios
- * Rally Fotográfico de Navidad
- * Muéstrate
- * Maratón
- * Exposiciones
- * Colaboración
- * Presentaciones de libros
- * Charlas y talleres
- * Concursos Sociales
- * Concurso nacional Abeja de Oro
- * Participación en la Liga CEF

- * Participación en la Liga FCMF
- * Boletines
- * Web



- * Fotografiar el Museo
- * Aula Permanente de Formación ETE
- * Exposiciones en nuestra sede
- * Mes de la fotografía
- * Archivo Histórico

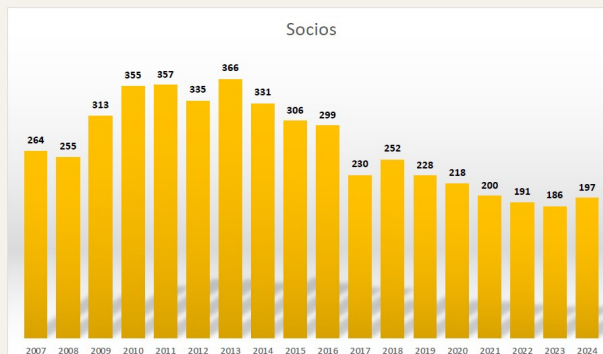
Secretaría



★ Socios

- ★ Nos mantenemos alrededor de los 190-200

- ★ Pensar actividades interesantes para atraer socios



Actividades previstas



- ★ Exposiciones
- ★ Sesiones de Photobook
- ★ Visitas (Guadalajara, Comunidad, Madrid, Exposiciones)
- ★ Talleres y cursos
- ★ Muéstrate en su XIV Edición
- ★ Participación en el Maratón de los Cuentos 33ª edición

FCMF



Ya está creada definitivamente y comienza su actividad

- ★ En este mes de marzo ha comenzado la II liga de la FCMF
- ★ Asistimos al I Congreso celebrado en Torrijos (Toledo)

VOCALÍA	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
Formacion	860,00	1.114,73	-254,73
Actividades	270,00	627,50	-357,50
Exposiciones		2.384,00	-2.384,00
Concursos	290,00	4.688,73	-4.398,73
Publicaciones		5.648,37	-5.648,37
Redes sociales y comunicación		1.724,25	-1.724,25
Biblioteca		551,43	-551,43
Equipamiento			0,00
Gastos varios		1.465,96	-1.465,96
Comisiones bancarias		249,81	-249,81
Subvenciones	4.976,39		4.976,39
Cuotas de socios	7.520,00		7.520,00
Remanente			0,00
TOTAL	13.916,39	18.454,78	-4.538,39

Resumen presupuesto 2023

VOCALÍA	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
Formacion	2.400,00	3.600,00	-1.200,00
Actividades	500,00	1.000,00	-500,00
Exposiciones		500,00	-500,00
Concursos	400,00	5.100,00	-4.700,00
Publicaciones		5.000,00	-5.000,00
Redes sociales y comunicación		2.400,00	-2.400,00
Biblioteca		1.000,00	-1.000,00
Equipamiento		1.400,00	-1.400,00
Gastos varios		400,00	-400,00
Comisiones bancarias		300,00	-300,00
Subvenciones	5.800,00		5.800,00
Cuotas de socios	7.600,00		7.600,00
Remanente	4.000,00		4.000,00
TOTAL	20.700,00	20.700,00	-4.000,00

Sometido a votación el anterior Estado de Cuentas es aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

CUARTO.- PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS ANUALES.- (Por decisión de la Asamblea este punto se ha tratado conjuntamente con los dos puntos siguientes del Orden del Día antes de proceder a su votación).

El Sr. Presidente explica que la cuota anual de cuarenta euros para mantenimiento de la Agrupación se mantiene inalterable desde el ejercicio de 2008. Durante este periodo el IPC anual ha experimentado un aumento del 33,28%.

La propuesta de la Junta de Gobierno es la de aumentar la cuota a partir de este ejercicio al importe de cincuenta (50) euros, lo que supone un incremento del 25%.

Tras la correspondiente deliberación, la anterior propuesta es aprobada por mayoría de los señores asistentes, con tres abstenciones.

QUINTO.- PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA ADSCRIPCIÓN DE TODOS LOS SOCIOS A LA FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE FOTOGRAFÍA.-

Por el Vicepresidente, Sr. Velasco, se desarrolla la exposición de esta propuesta. Expone que la Federación Castellano-Manchega de Fotografía está formada por distintas asociaciones fotográficas de nuestra Comunidad Autónoma, entre ellas la nuestra. No obstante, los socios de cada agrupación pueden ser o no socios de la Federación de forma voluntaria. Algunas asociaciones, como la de Almansa, han acordado que todos sus socios, por el hecho de serlo, se asocien en forma automática a la Federación. Esta decisión permite que todos los integrantes de la asociación puedan participar en las distintas actividades que promueve la Federación, como concursos fotográficos, descuentos en establecimientos, etc. La cuota de este año por pertenecer individualmente a la Federación es cuatro euros anuales.

Por lo expuesto anteriormente, la Junta de la Agrupación acordó proponer a la Asamblea que se acuerde la adscripción automática de todos los socios de la misma a la Federación Castellano-Manchega de Fotografía. El importe de la cuota anual de cada socio será sufragado



por la Agrupación. La Agrupación también llevará a cabo los trámites necesarios para la afiliación de los socios en la Federación.

Sometida esta propuesta a votación es aprobada por mayoría de los socios asistentes, con una abstención.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA AGRUPACIÓN PARA 2024.- Por el Sr. Presidente se somete a la aprobación, si procede, de la Asamblea del siguiente proyecto de Presupuesto para 2024:

Resumen presupuesto 2024



VOCALÍA	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
Formacion	2.500,00	3.500,00	-1.000,00
Enfocando tu Estilo	3.200,00	3.200,00	0,00
FCMF		1.100,00	-1.100,00
Actividades	2.400,00	3.000,00	-600,00
Exposiciones	3.000,00	1.150,00	1.850,00
Concursos	600,00	5.500,00	-4.900,00
Publicaciones		5.500,00	-5.500,00
Redes sociales y comunicación		500,00	-500,00
Biblioteca		600,00	-600,00
Equipamiento		1.000,00	-1.000,00
Gastos varios		400,00	-400,00
Comisiones bancarias		300,00	-300,00
Subvenciones	4.550,00		4.550,00
Cuotas de socios	9.500,00		9.500,00
Remanente			0,00
TOTAL	25.750,00	25.750,00	0,00

Sometido a votación, es aprobado por mayoría de los señores asistentes, con una abstención.

SÉPTIMO.- PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 23 DE LOS ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN.- La Junta de la Agrupación, en sesión celebrada el día nueve de octubre de 2023, entendiéndose conveniente desarrollar con más precisión el artículo 23 de los Estatutos, en lo relativo a socios juveniles e infantiles, aprobó la siguiente propuesta:

- *Socios juveniles (entre 14 y 18 años): Se podrán admitir a todas las personas que en este rango de edad lo soliciten, con el permiso de los padres o tutores. Para su admisión no es necesario que los padres o tutores sean a su vez socios de la Agrupación. Estos socios juveniles abonarán una cuota anual equivalente a la mitad de la cuota aprobada para los socios adultos.*
- *Socios infantiles (menores de 14 años): Se podrán admitir en este rango de edad a aquellos menores que sean hijos de socios y así lo soliciten los interesados. Para su permanencia será condición indispensable que sus padres o tutores sigan siendo socios de la Agrupación.*

Sobre esta propuesta se abre una amplia deliberación entre los señores asistentes, formulándose distintas variantes al texto propuesto por la Junta.



Por último, sometido a votación, por mayoría de los socios asistente y una abstención, se aprueba el siguiente texto:

Socios infantiles y juveniles (menores de dieciocho años): Se podrán admitir a todas las personas que en este rango de edad lo soliciten, con el permiso de los padres o tutores. Para su admisión no es necesario que los padres o tutores sean a su vez socios de la Agrupación. Estos socios abonarán una cuota anual equivalente a la mitad de la cuota aprobada para los socios adultos, salvo que al menos uno de sus progenitores o tutores esté asociado a la Agrupación, en cuyo caso estarán exentos de la cuota.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NUEVO LOGOTIPO DE LA AGRUPACIÓN.- Señala el Sr. Presidente que el nuevo logotipo de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara se basa en el respeto a su historia, cambiando básicamente “G” por “GU”, con un diseño moderno y estilizado.

Sometido a votación, por mayoría de los señores asistentes y una abstención, se aprueba el siguiente logotipo de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara:



NOVENO.- ASUNTOS VARIOS. RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se da lectura al siguiente escrito presentado por D. Juan Vazquez, que no se encuentra presente en la asamblea: *“Puesto que la utilización de los programas Adobe, Lr y Ps tienen un precio para fotógrafos profesionales y los aficionados no lo somos puesto que no nos ganamos la vida con ello, propongo de se haga la propuesta a la Federación de CLM y a la Confederación para que soliciten un descuento a los asociados a las entidades sin ánimo de lucro y no nos consideren como profesionales”.*

Por el Sr. Presidente se señala que se solicitará a la Confederación aunque es una cuestión que no ve fácil.

Y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las veintiuna horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fé.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo: Juan Carlos Santacana Calvo.

Fdo: Ricardo N. Gómez Jodra.